

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
XLVIII Sesión
10 de Septiembre de 2019

ACTA

Siendo las 13:00 horas del día 10 de Septiembre del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XLVIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XLVIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

| Puesto Estructura organizacional anterior | Función | Puesto Estructura organizacional actual |
|--|----------------|--|
| Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento. | Presidente | Director General |
| Coordinador de Calidad de Activos | Secretario | Coordinador de Origenación |
| Director Jurídico Corporativo | Vocal | Director Jurídico Corporativo |
| Director de Administración y Finanzas | Vocal | Director de Administración y Finanzas |
| Director de Financiamiento | Vocal | Director de Financiamiento y Riesgos |
| Director de Riesgos y Cumplimiento | Vocal | Contralor Interno |
| Director de Promoción Sectorial | Vocal | Director de Promoción Sectorial |
| Coordinador de Recuperación Administrativa | Vocal | Coordinador de Monitoreo |

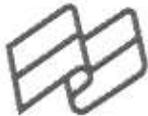
FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA**
- II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE**
- III. EXCEPCIONES PARA CREDITO AVANZA**
- IV. ACUERDO**
- V. CIERRE DE SESIÓN**



II. EXCEPCIONES PARA CREDITO EMPRENDE

PROYECTO EMPRENDE 78152

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a Estefanía Clementina Rodríguez Gutiérrez, Ejecutivo de Promoción, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

El Ejecutivo de Promoción toma la palabra para describir el proyecto Emprende 78152 a nombre de

Comenta que el negocio lo inició el padre del solicitante y que él desde pequeño, le ayudo en la operación del negocio; en 2010 decide independizarse; y comienza como comerciante ambulante en el Mercado de San Juan de Dios; en 2014 a raíz del despojo de los comerciantes ambulantes, decide pasar a la formalización y adquiere un local; en base a sus ventas logra adquirir uno más en la misma zona de Obregón. Menciona que la ventaja que tiene es que vende ropa fabricada en México; la compra en Guadalajara y en el municipio de Chinconcuac en el Estado de México, actualmente cuenta con licencia Municipal. Se presenta como Emprende ya que su alta ante hacienda es reciente, a partir de Julio de este año; continúa exponiendo las características del proyecto:

- Actividad: Venta de Ropa
- Sector: Comercio
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$ 163,952.00
- Destino: Capital de Trabajo y Pago de Pasivos
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el Modelo de Incubación Tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo, el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que el domicilio del negocio está ubicado en el Municipio de Guadalajara, catalogado en el Bloque C. Por lo tanto no obtiene los 30 puntos de este rubro y el resultado de la evaluación paramétrica es 70/100. El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

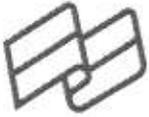
Interviene la Directora de Administración y Finanzas preguntando sobre los pasivos que reporta y que pretende sustituir, a lo que la Ejecutiva de Promoción, Estefanía Rodríguez informa que son tres entidades financieras CAME, Compartamos Banco y Crédito SI AFIRME con tasas de interés del 70% al 90% y plazos de 8 a 12 meses. Interviene el Presidente de la Comisión, cuestionando si fueron utilizados para comprar ropa a lo que la ejecutiva confirma que así es.

Continúa la Ejecutiva de Evaluación, Ileana Arredondo mencionando en el expediente de crédito se integró como evidencia de adquisición de mercancía, notas de venta emitidas por la hermana del solicitante, las cuales no presentan los datos del cliente; a lo que el Ejecutivo de Promoción Federico Reyes menciona que efectivamente, presenta notas de esas características e inclusive notas de remisión justificando que es debido, a que el solicitante acaba de darse de alta para formalizar su negocio y al igual que el solicitante, su familia se dedica al mismo giro; continúa el Presidente de la Comisión solicitando se muestre el reporte de visita, menciona el Ejecutivo de Promoción Federico Reyes, que él, personalmente realizó la visita al negocio para validar la autenticidad de la mercancía que vende, ya que por la zona existe un alto índice de piratería; informando que durante su visita, no se percató de la existencia de la misma; el solicitante vende ropa para toda la familia e incluso disfraces, menciona que cuenta con dos locales; muestra las fotografías de los locales, cuestiona el Presidente de la Comisión, si existe contrato de arrendamiento y menciona la Ejecutiva Estefanía Rodríguez que si cuenta con contrato vigente por un año a partir del mes de Marzo del presente año.

Continúa mencionando que actualmente cuenta con un ayudante y su esposa para el manejo y cuidado del negocio; menciona que es un tema que la Ejecutiva de Evaluación observó en relación al monto que paga de sueldos; a lo que interviene la ejecutiva de Evaluación Ileana Arredondo y dice que dentro de la información financiera reporta la cantidad de \$3,600.00 de sueldo mencionando que \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) son para él y \$1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para el ayudante; a lo que la observación de la Ejecutiva es que de la utilidad reportada que son \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) él debe destinar una parte para su sueldo y a parte para su esposa.

Interviene Federico Reyes mencionando que el solicitante actualmente tiene un vehículo UBER en renta, mismo que no está reportado en información financiera como activo, sin embargo, parte de la utilidad que genera este negocio es destinada para el pago del UBER.

Cuestiona el Presidente sobre la experiencia de pago en buró de crédito, a lo que la Ejecutiva de Evaluación informa que es Buena con un BC Score de 636 puntos, reportando un atraso de 30 días en dos micro financieras y hace mención que se ajusta el monto solicitado para pago de pasivos al saldo vigente que reporta en Buró de Crédito a \$70,671.00 (Setenta mil



seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) y el monto de capital de trabajo por la cantidad de \$90,860.00 (Noventa mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Interviene Federico Reyes mencionando que el solicitante requiere el recurso para prever la temporada navideña; actualmente reporta ventas por \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), con una utilidad bruta del 36% y una utilidad neta del 21%; cuestiona Paola Sánchez si los ingresos corresponden a los dos locales; a lo que confirman que así es.

El Presidente pregunta sobre cuanto es lo que actualmente paga y cuanto pagaría de pasivos, comentando Estefanía Rodríguez que paga \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) actualmente de los créditos que desea sustituir y pagaría \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) considerando el crédito para pago de pasivos y capital de trabajo; continúa Ileana Arredondo mencionando que la amortización que pagaría del crédito para pago de pasivos sería por la cantidad de \$6,280 (Seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), ya que de intereses está pagando aproximadamente \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); continúa Ileana mencionando que de acuerdo al instructivo del plan de negocio debe presentarse estado de cuenta para pago de pasivos y actualmente solo presenta tabla de amortización para la sustitución del pasivo de un crédito de AFIRME; interviene Cesar Reyes mencionando que dentro del buró de crédito se observa saldo vigente.

Continúa el Presidente y pregunta en cuanto tiempo presentaría el pago del pasivo como comprobación una vez dispersado el recurso; después de diversos comentarios entre los participantes de la sesión, se determina un plazo máximo de una semana; el Presidente de la Comisión procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 78152 correspondiente al programa Emprende, a nombre de [redacted] por un monto de \$ 161,531 (Ciento sesenta y un mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo exceptuar la presentación del estado de cuenta de Crédito Si, presentando en su lugar una tabla de amortización. La comprobación de la inversión referente al pago de pasivos deberá presentarla a más tardar una semana posterior a la fecha de la dispersión del recurso. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

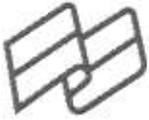
III. PRESENTACION DEL PROYECTO AVANZA 78160 A NOMBRE DE [redacted]

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a Omar Paul Jiménez, Ejecutivo de Promoción, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

Omar Paul toma la palabra señalando que el negocio solicitante está ubicado en el municipio de Zapotlanejo, de acuerdo a la excepción del buró de crédito, comenta que cuando inicialmente se integró el expediente reflejaba un BC Score de 558 puntos, el motivo fue debido a una cuenta que no se había actualizado correspondiente a servicios (CFE); durante el proceso se le asesoró para limpiar su historial crediticio y al momento de llegar al área de análisis continuaba con una calificación negativa en su BC Score; sin embargo, al día de ayer se consultó nuevamente su buró reportando el pago y la cuenta al corriente con un BC Score de 706 puntos considerada como Excelente, las demás cuentas incluyendo un crédito actual con FOJAL se encuentran pagadas de manera adecuada; se solicita exceptuar el buró de crédito del solicitante por esta razón; de igual manera pone a disposición de la Comisión de Crédito, el Reporte de Buro de Crédito actualizado para su revisión; y continúa presentando las características generales del proyecto:

- Actividad: Venta de Ropa para Dama
- Sector: Comercio
- Ubicación: Zapotlanejo, Jalisco
- Monto solicitado: \$ 307,852.00
- Destino: Capital de Trabajo y Pago de pasivos

El solicitante Santiago Ruvalcaba ya es acreditado de FOJAL, el primer crédito fue por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100) que liquidó de forma Excelente; el segundo fue por la cantidad de \$257,000.00 (Doscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) del cual tiene vigente \$69,000.00 (Sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), que está pagando Excelente. El crédito solicitado lo desea invertir \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) en capital de trabajo y el resto \$187,852.00 (Ciento Ochenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y dos Pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos.



El beneficio que obtendrá con la sustitución del pasivo es la disminución en tasa, ya que la tasa que está pagando actualmente con Santander es de 35.50%, que se estaría disminuyendo al 12% anual y de pagar \$9,993.00 (Nueve mil novecientos noventa y tres 00/100 M.N.) estaría pagando \$6,239.00 (Seis Mil doscientos treinta y nueve pesos 00/10 M.N.) a un mismo plazo de 36 meses; con lo cual liberará flujo para seguir invirtiendo en capital de trabajo;

El crédito con destino a capital de trabajo, de acuerdo al costo de venta, cubre prácticamente un mes; durante el proceso de análisis, se observó que tiene la actividad de comercio de ropa para dama, sin embargo, también cuenta con un taller donde el confecciona los patrones y muestras, posteriormente los manda a maquilar y le entregan el producto terminado para su venta.

Presenta como garantía dos avales, el primer aval es tía del solicitante, quien reporta un BC Score de 641 puntos, respecto al patrimonio evidenciado se presenta un recibo predial a nombre del esposo de la misma, quien ya falleció, y como evidencia de esto, se anexa al expediente, el Acta de defunción donde se indica haber estado casados bajo Régimen de Sociedad Legal, como evidencia de la copropiedad se anexan escrituras; por lo que se considera el 50% del valor fiscal que corresponde a \$262,911.00 (Doscientos sesenta y dos mil novecientos once pesos 00/100 M.N.).

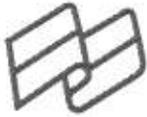
Como segundo Aval participa quien ya había participado como tal en anteriores créditos del solicitante, con un BC Score de 731 puntos, considerando como patrimonio el 100% del valor fiscal por un monto de \$207,568.00 (Doscientos siete mil quinientos sesenta y ocho 00/100 M.N.). El deudor solidario cuenta con un BC Score de 659 puntos.

Interviene Ileana Arredondo mencionando que al momento de hacer el análisis de la información financiera se observó una diferencia en el saldo de pasivos ya que no reportaba el saldo vigente con FOJAL; continua Omar Jiménez explicando que hubo una confusión por parte del cliente al momento de la captura de la herramienta financiera y justifica que el saldo vigente con FOJAL lo capturó en la cuenta de proveedores en lugar de bancos a corto plazo; a lo que el solicitante redactó una carta explicando la situación, posteriormente se corrigió la información financiera para continuar con la evaluación del crédito.

Continúa mostrando el reporte fotográfico mostrando el inventario actual que es por \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); manifiesta que el local se encuentra a pie de carretera a las afueras del municipio; ahí es donde hace los patrones y muestras y cuenta con un vehículo con el que transporta los rollos de tela e insumos y otro vehículo Peugeot para transportar el producto terminado a su local para la venta;

Interviene el Presidente de la Comisión para preguntar en que invirtió el pasivo que desea sustituir con Santander, a lo que responde el Ejecutivo de Promoción que lo invirtió en la compra de insumos, lo cual está evidenciado con facturas del mes de Mayo a Agosto; interviene la Ejecutiva de Evaluación para mencionar que la evidencia de las facturas suma un total de 205,000.00 (Doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) aunque el crédito que va a sustituir fue por \$287,300.00 (Doscientos ochenta y siete mil trescientos 00/100 M.N.); continua Omar Jiménez mencionando que el solicitante se acercó a FOJAL en Febrero y posteriormente continuó con su proceso en Mayo fue en ese momento cuando se detectó el problema de su BC Score y fue hasta el día de ayer, que en su buró reportó saldo vigente con puntaje aprobatorio; interviene César Reyes explicando que incluso al Ejecutivo de Buró de Crédito le parecía extraño que su reporte arrojara un puntaje tan bajo a pesar de que la única cuenta que reportaba con mal historial de pago es la de CFE; ya que su reporte de crédito especial si contaba con un puntaje aprobatorio, es por eso que se decidió en actualizar el buró donde ya se muestra al corriente y con Excelente historial de pago.

Continúa el Presidente de la Comisión cuestionando a cuánto ascendería el total de la deuda con FOJAL a lo que el Ejecutivo de Promoción informa que es un total aproximado de \$374,000.00 (Trescientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) A lo que el Presidente pregunta como quedaría el pago al realizar la sustitución, interviene la Ejecutiva de Evaluación mencionando que considerando el saldo de buro serían \$181,011.00 (Ciento ochenta y un mil once pesos 00/100 M.N.); para pago de pasivos serían \$301,011.00 (Trescientos un mil once pesos 00/100 M.N.) y de esa cantidad realizaría un pago de \$16,678.00 (Dieciséis mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y del crédito vigente con FOJAL paga \$8,537.00 (Ocho mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) pagaría alrededor de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) durante un año mientras liquida el crédito vigente con FOJAL. El Presidente pregunta cuánto paga actualmente del crédito de Santander más el crédito vigente con FOJAL a lo que el Ejecutivo de Promoción contesta que \$18,530.00 (Dieciocho mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.).



Interviene el Presidente para preguntar cuanto es lo que genera actualmente de utilidad neta, a lo que responde el Ejecutivo de Promoción que su utilidad neta de \$38,540.00 (Treinta y ocho mil quinientos cuarenta 00/100 M.N.) y si refleja sueldos de \$46,000.00 (Cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) incluido él con un sueldo de 16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.);

Interviene Paola Sánchez cuestionando al Ejecutivo de Promoción si tiene conocimiento sobre el crecimiento que ha tenido la empresa del crédito anterior al día de hoy, a lo que el Ejecutivo menciona no haber revisado la situación anterior del negocio, sin embargo, si observó que el patrimonio es diferente al día de hoy; proponen revisar la información financiera del crédito anterior para tomar una mejor decisión; así mismo el Ejecutivo menciona que la temporada de Navidad es la más fuerte para su negocio; continúa mencionando que como ventaja principal es que el solicitante se promociona en redes sociales; interviene el Presidente para comentar que es muy importante verificar que realmente haya tenido un beneficio con el crédito anterior, que haya sido consistente el incremento de la deuda con sus ventas actuales y no pensar en dar el crédito únicamente porque está pagando bien ya que se corre el riesgo de sobre endeudarlo y que en lugar de ser un crédito bueno termine siendo malo. Continúa preguntando cual es el volumen de ventas actuales, a lo que contesta el Ejecutivo que son \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Continúa Cesar Reyes mostrando las ventas del año 2017 reportando \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de ventas netas, \$230,000.00 (Doscientos Treinta mil pesos 00/100 M.N.) de mercancías, llegando a una utilidad neta de \$82,500.00 (Ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), continúa mencionando que las ventas reportadas son a la fecha en que solicita el crédito, por lo cual, aún no se ve reflejado el impacto de los meses buenos, ya que es un negocio con temporalidad; es por eso que el crédito anterior, reporta esas ventas ya que se considera que corresponden al periodo de Diciembre a Marzo que son los meses buenos y el crédito es para prevenir la temporada navideña que ya se aproxima.

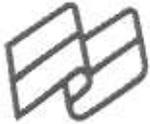
Propone el Director de la Academia agregar al crédito en cuanto al destino del pago de pasivos el saldo vigente con FOJAL; lo cual le disminuiría el pago mensual para quedar alrededor de \$18,600.00 (Dieciocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), después de varios comentarios de los participantes de la Comisión de Crédito resuelve lo siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito. Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 78160 correspondiente al programa Emprende a nombre de _____ por un monto de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses para Capital de Trabajo y \$ 250,873.00 (Doscientos cincuenta mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) a 36 meses para Pago de Pasivos incluyendo el saldo vigente del crédito con Fojal EMP-74458, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. La comprobación de la inversión referente al pago de pasivos deberá presentarla a más tardar una semana posterior a la fecha de la dispersión del recurso. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

IV. ACUERDOS

C.C. 10/09/2019-01.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 78152 correspondiente al programa Emprende, a nombre de _____ por un monto de \$ 161,531.00 (Ciento sesenta y un mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo exceptuar la presentación del estado de cuenta de Crédito Si, presentando en su lugar una tabla de amortización. La comprobación de la inversión referente al pago de pasivos deberá presentarla a más tardar una semana posterior a la fecha de la dispersión del recurso. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.

C.C. 10/09/2019-02.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito solicitado a través de la solicitud 78160 correspondiente al programa Avanza, a nombre de _____ por un monto de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses para Capital de Trabajo y \$ 250,873.00 (Doscientos cincuenta mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) a 36 meses para Pago de Pasivos incluyendo el saldo vigente del crédito con Fojal EMP-74458, considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. La comprobación de la inversión referente al pago de pasivos deberá presentarla a más tardar una semana posterior a la fecha de la dispersión del recurso. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.



V. CIERRE DE SESION

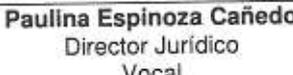
Siendo las 14:25 horas del día 10 de Septiembre del año 2019, se da por concluida la XLVII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



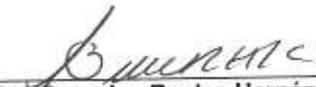
Héctor Amibal Vélez Chong
Director General
Presidente



Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Originación
Secretario



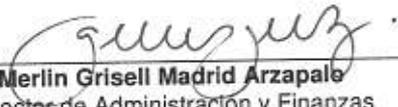
Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Vocal



Merlin Grisell Madrid Arzapala
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Eduardo Javier Avejar Aguirre
Director de Promoción Sectorial
Vocal



César Hernán Reyes Orozco
Director de Academia
Invitado



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutivo de Evaluación
Invitado



Omar Paúl Jiménez Quintero
Ejecutivo de Promoción
Invitado



Estefanía Clementina Rodríguez Gutiérrez
Ejecutivo de Promoción
Invitado



Federico Angel Reyes Navarro
Ejecutivo de Promoción
Invitado